

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Sta. María Salomé v. y Sta. Córdula v. y m. SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Capistrano c. y S. Pedro Pascual ob. y S. Juan Bueno c.

**EL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.**Al que no quiere caldo la taza llena.  
Mal de muchos consuelo de tontos.

Quando los hombres que hoy ocupan el poder querian alcanzarlo sin reparar en los medios, enseñaban como golosina al pueblo y al ejército lo que mas podia tentarles para salirse del camino del deber y convertirse en instrumento de unos cuantos ambiciosos que, durante cuatro años, han puesto en evidencia su capacidad, su ignorancia, su presunción, su egoismo, sus inconsecuencias, su cepticismo en todas las materias.

Para atraer al pueblo á la rebelion, le prometian: «La abolicion de la odiosa contribucion de consumos, la desaparicion de las quintas...» (1)

Para insurreccionar al ejército, le decian: «Si no hicieran necesaria la revolucion los clamores de la opinion indignada, la harian indispensable las injusticias y arbitrariedades de que viene siendo víctima el ejército.—Es preciso que esto termine, es indispensable que empiece una nueva era de reparacion y de justicia para el ejército. Que al espíritu de pandillaje sustituya la estimacion del mérito, á la intriga los servicios, á los apellidos la escala.» (2)

Cómo se han cumplido y van cumpliendo aquellas promesas, ya lo estamos viendo. La «odiosa contribucion de consumos» suprimida temporalmente y reemplazada por empréstitos clandestinos y ruinosos, fué restablecida luego por los municipios y ahora por el Estado: de manera que nos quedaremos con un gran aumento en la deuda, con la contribucion de consumos, con la de cédulas de vecindad creada para reemplazarla y, en algunos puntos con la de puertas y ventanas.

En cuanto á las injusticias y á las arbitrariedades de que era víctima el ejército, ya sabemos cómo se han remediado y corregido: si no decian bastante los clamores de dos mil jefes y oficiales que piden por el honor del ejército, la revision de las hojas de servicio; si no decian bastante las graves declaraciones de los generales Nouvilas, Córdova y Moriones en la sesion del dia 4, nos revelaría el triste y bochornoso estado del ejército regenerado por los revolucionarios, el hecho de que hoy los mas interesados en su buen nombre se contenten ya con que sean separados de él los que fueron espulsados por delitos comunes. Esta peticion, que justifican las afirmaciones del general Nouvilas, dice claramente lo que ha sido en manos de los revolucionarios «la era de reparacion y de justicia para el ejército;» pues de seguro no hay, ni en Europa ni en América, ninguno contra el cual se pueda lanzar una acusacion de este género que estaba reservada al ejército de la España con honra, de la España purificada, enaltecida, pacificada, moralizada y enriquecida por los revolucionarios de setiembre.

Ahora le toca el turno del cumplimiento de las promesas á la abolicion de las quintas, á la abolicion de la contribucion de sangre, á la abolicion del servicio militar obligatorio. Este asunto tiene ya su historia, que vamos á recordar brevemente.

(1) Proclama del general Prim á los «Españoles» en agosto de 1867.

(2) Id id. al «Ejército.»

Por no perder tiempo, haremos arrancar la narracion de las formales promesas hechas por el general Prim en sus proclamas de agosto de 1867, acordadas y aprobadas por la Junta revolucionaria, de la que formaban parte el señor Ruiz Zorrilla y otros compañeros de emigracion del conde de Reus. Esta solemne promesa fué repetida por los candidatos monárquicos que, en las elecciones para las Cortes constituyentes, se presentaron á competir con los candidatos republicanos. Pues, á pesar de estas repetidas promesas, uno de los primeros actos de aquellas Cortes fué votar una quinta de veinte y cinco mil hombres; pero el general Prim, acusado y acosado por los diputados republicanos, declaró que tambien el estaba en contra de las quintas, que tenia en mente un proyecto de ejército por medio de enganches voluntarios, y aseguró que aquella quinta, que exigia lo extraordinario de las circunstancias en que se hallaba el país, seria la última que se sacaria forzosamente. Y efectivamente... el año siguiente se pidió y obtuvo una de cuarenta mil hombres.

Apurado entonces el señor Rivero, ministro de la Gobernacion, por sus antiguos correligionarios que le acusaban de inconsecuencia, recordándole que la abolicion de las quintas formaba parte del famoso programa de la «Discusion,» contestó con la sinceridad y franqueza que le son habituales, que no habia cambiado de ideas, pero que «no es lo mismo hablar desde la oposicion que de los bancos del ministerio,» lo cual vale tanto como decir con el antiguo adagio que «no es lo mismo predicar que dar trigo.»

Si los pueblos no estuviesen condenados á perpetuo idiotismo y á ser eternamente explotados por embaucadores mas ó menos hábiles, la declaracion del señor Rivero les habia de servir para graduar el valor que se ha de dar á las promesas de los que, desde la oposicion, combaten á los gobiernos que quieren heredar; pero de seguro que no serán ni Prim ni Rivero los últimos que seduzcan á las masas con promesas que no han de cumplir desde el poder.

Hoy, siendo el señor Rivero noveno ministro, es decir, presidente de la Cámara popular, y ministro de la Gobernacion y Estado, Zorrilla y Mártes que, con el general Prim acordaron en Bruselas la abolicion de las quintas; se pide, tambien «por última vez,» una nueva quinta de cuarenta mil hombres. De manera que esos señores siguen pidiendo por última vez quintas de cuarenta mil hombres; pero continúan opinando que las quintas son una iniquidad, un mal legado de las instituciones feudales, lo que ha de ser de gran consuelo para los padres que tienen hijos sorteables.

Veamos ahora como, con la nueva ley de reemplazo, quedan abolidas las quintas.

«Art. 1.º Queda abolido el sistema de quintas para el reemplazo del ejército.»

«Art. 2.º El servicio militar es personalmente obligatorio para todo español desde la edad de 20 á 27 años cumplidos.»

A esta sublime invencion, que se parece bastante á las tretas del sutil tramposo, corresponde este otro proyecto de ley:

Art. 1.º Queda abolida la pena de muerte en todo el territorio español.

Art. 2.º Todos los españoles serán pasados á cuchillo.

De manera que para consolar á las pobres madres á quienes repugna que sus hijos entren en suerte para ser soldados, se les dice: «No tengais cuidado, estad tranquilas: vuestros hijos no correrán el albur de ser soldados, pues serán soldados sin correr albur.»

Esto es, como dice el epígrafe, al que no quiere caldo darle la taza llena; á no ser que los radicales hayan descubierto que lo que repugnaba á las madres no era que sus hijos sufrieran las fatigas y corrieran los peligros anexos á la vida militar, sino que lo que las disgustaba era que los hijos del vecino no pasaran por la misma prueba, de lo cual habrán concluido que ya que el pueblo es tonto es necesario darle el remedio que conviene á su tontería.

Pero es el caso que ni esto es verdad; pero es el caso que todo esto es farándula; pero es el caso que las cosas continuarán como antes, ó bastante peor para el «pobre pueblo,» como vamos á demostrar.

El servicio militar durará siete años: tres en el ejército activo, dos en la primera reserva y los dos restantes en la última.—Lo de las reservas no pasará del papel; por consiguiente no nos ocupemos en esta parte casi imposible del proyecto. Averiguemos, pues, ¿quien servirá en el ejército activo? ¿Servirán todos los que cumplan veinte años como en Prusia, y como parece deducirse del primer artículo de la ley, escrito para darle un aparente carácter de igualdad democrática?

Nó; las Cortes votarán todos los años la fuerza del ejército activo, y solo ingresarán en él el número de hombres necesario para mantener aquella cifra. Exactamente lo mismo que se ha hecho hasta el presente.

¿Cómo se sortearán estos hombres? Aquí la parte nueva del proyecto: queda abolido el sorteo, queda desterrado el antiguo cántaro que tanto horror inspiraba. Ahora cada hombre fijará su suerte en el acto de nacer, y culpa suya será si no escoge un buen mes para venir al mundo. Si no se falsifican las fesi de bautismo, y se hace bien el escalafon, la operacion será muy limpia, pues que en realidad el sorteo de cada año se habrá hecho veinte años antes.

«¿Qué invencion! ¿qué invencion!»

Así se ha pretendido disfrazar la quinta. Pero este nuevo aparato de hacer soldados no funcionará sino tres años, cumplidos los cuales, serán soldados:

- 1.º Los que no sepan leer ni escribir.
- 2.º Los que no sepan leer.
- 3.º Los que reúnan ambas circunstancias.

Y como es indudable que bastará y sobrá para llenar el cupo con las dos primeras categorías, resulta que no irán á servir sino los pobres, los que no hayan podido recibir instruccion.

¡He aquí la segunda celebrísima invencion de nuestros demócratas, amantes apasionados del «pobre pueblo!»

Lo que desaparece en la nueva ley son la reden-

cion y la sustitucion, con lo cual se habrá creído halagar al pueblo; pero quien en realidad sale perjudicado por esta medida son las clases pobres. Verdad es que con la redencion y la sustitucion el rico se libraba del servicio militar, pero lo lograba gastando su dinero, que iba á parar á manos del pobre. Con la nueva ley el rico se librará del servicio sin que le cueste un maravedí, y el pobre irá á reemplazar al rico sin que le valga un ochavo.

Estas son en resumen la economía y resultados prácticos que ha de dar el nuevo proyecto de reemplazo si se convierte en ley: si corresponde ó no á las promesas de los revolucionarios, si satisface ó no los deseos que los falsos amigos del pueblo habian despertado en las clases proletarias, lo dejamos á la consideracion de las personas imparciales, de todos los hombres de buena fé, sin distincion de partidos.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

## Seccion de Noticias.

### De La Reconquista:

Tengamos mucho cuidado con los que, levantando nuestra bandera y aprovechándose de nuestra popularidad, llevan silenciosamente otros intereses. Solo nosotros somos los que tenemos el indiscutible derecho de levantar la bandera de la república; solo nuestros jefes son los que tienen el deber y el derecho de ponerse enfrente de nuestras huestes y llevarlas al combate. Los advenedizos, los republicanos de la víspera, los defensores no há mucho de la reaccion, nada significan, nada valen y con nadie deben contar. Alerta pues.

Hé aquí el lenguaje de «La Discusion:»

«Nosotros somos los amos, y esos que de una manera tan inconsiderada cometen la sospechosa accion de ir á dar su sangre por su causa, esos nada significan, y nadie debe prestarles apoyo.»

«La Igualdad,» otro de los órganos «conservadores» de los republicanos, recomienda tambien la mayor cautela, y censura el movimiento del Ferrol como un motin que no hace mas que desgastar fuerzas.

Por último, el sábado se reunió el Directorio republicano con objeto de acordar las disposiciones que habrán de darse inmediatamente á sus correligionarios para que observen «la mayor prudencia y circunspeccion en los actuales momentos, no dejándose seducir por los que tienen interés en que se altere el orden público.»

A poder de pocos republicanos llegarán estas líneas; pero si caen en manos de algunos que de buena fé crea en la sinceridad de esos á quienes llamamos republicanos de levita, medite un momento en todos esos datos, y persuádase al fin de la lastimosa explotacion de que son objeto los republicanos de blusa.

Los que hoy se declaran sus jefes naturales no quieren, no pueden querer el triunfo de la república. La república española seria el gobierno de las turbas, y las turbas no permitirían la dictadura de Castelar ni de Pi, de Figueras ni de Orense.

Lo que conviene, pues, á esos republicanos es tener á su devocion todas esas masas, para poner sobre ellas las puntas de los pies, y empinarse algunos codos sobre la situacion, con objeto de dominarla y de obtener del gobierno por la intimidacion todo cuanto quieren.

Es decir se hallan en la situacion de un hombre que teniendo en la mano una escopeta cargada, pero que sabe que al dispararla va á reventar, á cada momento se la echa á la cara y apunta á un enemigo desarmado, que le concede así cuanto pide; pero apenas alguno le empuja el brazo para que apriete

el gatillo, se estremece á la idea de que pueda escaparse el tiro que ha de matar á los dos á un tiempo, y llama imprudente, temerario, y hasta traidor al que le dice que cumpla de una vez sus amenazas.

Esta es la situacion de los republicanos de levita, que el día que pudieran arrojarían lejos de sí con horror esa escopeta representada por las masas.

Véase sino tenemos razon para esclamar, pensando en los infelices insurrectos del Ferrol, dejados por sus amos en las astas del toro: «¡Pobres republicanos!»

### De El Popular.

El domingo día 13 reinó un gran pánico en Madrid con motivo de la imponente manifestacion que se preparaba. Algunas familias habian abandonado la capital y otras se proveyeron de víveres por lo que pudiera ocurrir, pues se hablaba de petróleo, de escaleras cortadas y de propósitos muy siniestros. Pero ya el sábado se procuró evitar la tormenta, que indudablemente hubiera estallado de haberse llevado á cabo la manifestacion. De resultas de haber ido los Ministros á Palacio y no salir de allí muy satisfechos, se adoptaron prontas y rápidas disposiciones: el Gobernador hizo, segun se dice comparecer á su despacho á ciertos personajes que andaban en el asunto de la manifestacion, y parece que la gente de accion que habia sido llamada de provincias para algun objeto, se le ordenó volver á sus respectivos puestos, previo el pago del viaje.

Esto es lo que se dice. La verdad es que hace dos noches se toman grandes precauciones militares, los oficiales tienen órdenes reservadas de no separarse de las inmediaciones de los cuarteles, y se añade que muchos Ministros no abandonan sus secretarías por lo que pudiera tronar. Otras noticias más graves y trascendentales han llegado hasta nosotros respecto de lo que pueda ocurrir, pero son de tanta importancia y figuran en ellas nombres tan conocidos, que no nos atrevemos á decir más. Lo unico que debemos decir es que conviene estar muy prevenidos.

Hé aquí la hoja histórica militar del brigadier Pozas, puesto al frente de la insurreccion del Ferrol:

«Nació el 24 de Agosto de 1815, en San Quirce provincia de Barcelona. Dió principio su carrera de subteniente en las filas carlistas en Cataluña en 1836; cuando tuvo lugar el convenio de Vergara emigró á Francia, donde permaneció hasta el año de 1847 que entró en Cataluña con las partidas montemolinistas, organizando una de 600 infantes y 40 caballos, con la que prestó sumision al Gobierno de la Reina el 4 de Diciembre de 1848 en Esparraguera, y continuó con la fuerza de su mando en operaciones contra los carlistas, reconociéndosele el empleo de teniente coronel y grado de coronel; en Febrero de 1851 se le nombró comandante militar del canton de Manzanares, mandando le diesen auxilios para emprender la marcha á su destino, y en 19 de Julio del mismo se le otorgó el empleo de coronel, y en Setiembre solicitó pasar en su empleo al ejército de Cuba y se le negó.

En Agosto del mismo cesó en el cargo de comandante militar de Manzanares.

Hay una comunicacion del capitán general de Cataluña de 7 de Setiembre de 1852 que manifiesta que el coronel Pozas y Poses, pues con ambos apellidos figura en su personal, pero que en la fé de bautismo consta como Poses; antes de ser alférez carlista fué sargento segundo del escuadron cazadores de montaña, que era uno de los cuerpos francos que se crearon en Cataluña al empezar la guerra civil.

Por real orden de 24 de Mayo de 1853, se le

destinó á Estado mayor de plazas y situacion de reemplazo.

En 1858 se le expidió el retiro por carecer de la instruccion necesaria.

Emigrado desde 1866 á 68 se le volvió al servicio con destino al cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Al embarcar en Tarragona en Noviembre de 1869 varios presos procedentes de la insurreccion republicana, se encontró al coronel Pozas, que con nombre supuesto iba á embarcar para Cádiz y habia sido preso con Miracle, presidente que fué del club rojo de Tarragona, y principal autor del asesinato del secretario del Gobierno civil.

Setenciado á la pena de ser pasado por las armas, le fué conmutada por la de relegacion á las islas Marianas, pasando á las mismas en Febrero de 1870 y permaneciendo allí hasta Marzo de 1871 que regresó á la Península por consecuencia de la amnistia.

### De La Epoca:

Una insinuacion gravísima hacia anoche el «Debate;» la de que entre nuestros mas ardientes abolicionistas hay algunos que han vendido sus esclavos y hasta á su ama de cria en Puerto-Rico, y despues han venido á Madrid á pedir la abolicion repentina. Como si esto no fuera la muerte del dominio español en las Antillas, la muerte de sus inmensas riquezas, la muerte de una produccion tan portentosa que no puede ver sin envidia Inglaterra, que necesitada mas que nosotros de consejos de humanidad, quiere que decretemos una medida que, arruinando nuestra agricultura en las Antillas, favoreciera la suya en la India. Cuba y Puerto-Rico producen mas de la tercera parte del azúcar que se consume en el mundo entero, este es un delito que los abolicionistas, amigos de Inglaterra, no nos perdonan sin duda.

Es falso, añade, el «Debate,» completamente falso que haya alguien que maltrate á los esclavos en Cuba ni en Puerto-Rico. La ley lo prohíbe, la de abolicion del 70 concede la libertad al maltrato, y los españoles son nobles para imitar las crueldades con que en la India escandalizan al mundo los hijos de la nebulosa Albion. Los esclavos de Cuba y Puerto-Rico, como trabajadores, son mas libres aun que los jornaleros de Inglaterra, y no les falta nunca pan, ni vestidos, ni una familia querida y respetada por sus amos, que les dan una retribucion que les permite vivir independientes, si son económicos, el día en que les agrada.

Esos abolicionistas que tanto y en todos tonos aseguran que la honra de España demanda la abolicion inmediata y repentina, debieran comprender que lo que reclama en primer lugar el honor nacional es que no se calumnie á nuestra patria y no se pidan cosas que tienden directamente á la pérdida para España de sus ricas y queridas provincias de América.

### De La Lcaltad:

«Leemos en el «Católico» de Valencia, el siguiente telegrama que le dirigieron desde Madrid:

«Anteanoche (día 14) concentróse en la capital casi toda la fuerza que habia desparramada por este dilatado distrito militar, encontrándose en Valencia las fuerzas de Aragon, Leon, Alba de Tormes é Infante, casi todas las procedentes del Maestrazgo, donde no han quedado mas que los carabineros.»

«Toda la guarnicion estuvo ayer acuartelada hasta las diez, por temor de la manifestacion contra las quintas, que no llegó á efectuarse; ignoramos las causas de esta suspension.»

«Siguen las noticias contradictorias respecto al alzamiento del Ferrol.

«La agitacion aumenta.»

«El gobierno ha dispuesto el envío para aquel punto de los batallones de Castilla, Mendigorria y Segorbe, y una seccion de artillería, Guardia civil y carabineros.

«La fragata «Victoria,» desde el puerto de Cartagena, ha hecho rumbo en la misma direccion.»

De «El Popular» copiamos estos párrafos:

«Sentimos rugir el volcan bajo nuestros piés: esperamos la erupcion de un momento á otro, puesto que ya se sienten las primeras trepidaciones del terremoto social que nos amenaza. No hay una ciudad importante en España que no esté dispuesta á declararse en abierta rebeldía; no hay elemento disolvente que como un metéoro siniestro, deje de oscurecer la atmósfera política: no hay prediccion estraña y fatídica que deje de sonar á nuestros oídos....»

«Dicen algunos colegas que al Gobierno le ha costado mas de cuarenta mil duros el impedir que el domingo se hiciera la anunciada manifestacion contra las quintas.»

El «Diario de Barcelona» de ayer (17) edicion de la tarde, dice:

«Ocupándose «La Imprenta» de los rumores que estos últimos días han circulado en Barcelona dice refiriéndose á ayer:

«Desde la mañana empezó á decirse que habían salido unos cincuenta hombres al mando de un sugeto conocido por sus opiniones republicanas, vecino del Ensanche y cuyo nombre no nos atrevemos á revelar. Decíase que se habían dirigido á Sans y que en el sitio denominado «Font den Xiro» se habían repartido algunas armas. Las autoridades tomaron algunas medidas, destacándose fuerzas en algunos puntos de las afueras. En el resto de la provincia, á pesar de los rumores que circulaban no se confirmó que ocurriese novedad.»

Por nuestra parte oímos decir que por Sabadell se habían reunido de unos trescientos á cuatrocientos hombres, sin que hubiesen todavía desplegado bandera alguna.»

«La Cataluña» así se espresa:

«Las tropas están sobre las armas y dispuestas á salir á la primera orden; los oficiales duermen en los cuarteles; se establecen retenes en varias casas del Ensanche; vuelven las tropas á apoderarse de la Universidad nueva. Se conoce que el Gobierno no da importancia á los sucesos que tienen lugar en estos momentos.»

*Del Volante de Madrid.*

Ignoramos los grados, que tenga de verosimilitud el siguiente suelto de un diario alfonsino.

«En círculos diplomáticos se comenta hace días el hecho de haberse negado el presidente del Consejo á recibir al embajador de Francia y al ministro de Inglaterra—que le visitaron en persona, y acompañado éste de su esposa—no obstante hallarse en casa S. E. radical.

Cuéntase que el digno y respetable marqués de Bouillé se hizo anunciar, y le fué contestado que el Sr. Ruiz Zorrilla estaba almorzando y no recibía; pero lo más chocante es que, apesar de los muchos días transcurridos desde entonces, ninguno de esos dos representantes extranjeros ha recibido siquiera la tarjeta del presidente del Consejo: por lo cual alguno de ellos ha dado ya cuenta á su gobierno, creyendo que se le hace un desaire marcado.

Por lo visto, en las legaciones extranjeras no conocen todavía bien á los radicales, cuya urbanidad tiene forzosamente que ser de cuarta clase, puesto que ellos pertenecen al cuarto estado, donde hasta

ahora no se habían usado tarjetas ni otras cortesías, propias tan solo de gente reaccionaria.»

### Seccion Local.

**El sábado en el vapor-correo «Menorca»** llegó á esta el señor don Francisco Riutort, inspector de escuelas primarias, algunas de las cuales visitó ayer.

\*\*\*

**El domingo último llegó á este puerto la** fragata de guerra «Numancia.» Fondeó cerca el Lazareto en donde debe purgar la cuarentena.

\*\*\*

**Teatro.--Ante una concurrencia bastante** numerosa púsose en escena en nuestro coliseo, por segunda vez en esta temporada, la ópera del maestro Donizetti titulada «Lucrecia Borgia» cuya egecucion dejó bastante complacido al inteligente público mahonés. Fueron aplaudidos varias veces por lo bien que desempeñaron su cometido la triple signora Carlini, el tenor Masato, el bajo Bargaglia y el barítono Giardini.

Nada diremos de la orquesta dirigida por el inteligente jóven don Cecilio Sanmartí; pues como sucede con las demás funciones egecuta bien y fielmente los papeles que se le encomienda, mereciendo los elogios tambien del público.

\*\*\*

**El Ayuntamiento de esta ciudad en una** de sus últimas sesiones, celebrada juntamente con los señores asociados, acordó tomar á préstamo la cantidad necesaria para cubrir parte de la deuda que tiene contraida con la Hacienda, dando como fianza el papel de Estado del tres por ciento. Esto nos demuestra que no son suficientes á cubrir las atenciones de nuestro municipio los derechos de consumo, de degüello, de plazas, cédulas etc. Estamos completamente á oscuras sobre cuestion tan interesante y el pueblo que paga ignora como nuestros administradores distribuyen las cantidades que ingresan en las areas de la municipalidad. Indispensable es pues que esta corporacion cumpla con el artículo 153 de la ley presentando al público la cuenta trimestral de gastos é ingresos á fin de poder formar un juicio exacto y hacer luz en asunto tan vital y de tan considerables consecuencias.

A nuestro juicio el ayuntamiento es el primer interesado en presentar las mencionadas cuentas, para que pueda apreciarse debidamente la escrupulosa moralidad que no dudamos preside á la administracion pública.

Esperamos que el colega defensor del municipio pedirá lo que nosotros y que en otra ocasion ha pedido con no menos justicia que entereza, dirigiéndose á todos los ayuntamientos de la isla. Nos permitiremos continuar el suelto que sobre el particular publicó en su número 80 correspondiente al día 4 de noviembre de 1869:

«Siendo la publicidad el signo mas característico de todo régimen liberal, á la vez que una indispensable garantía de moralidad y buena administracion que las Corporaciones populares deben á sus representados, seria de desear que todos los Ayuntamientos de la isla, imitando el buen ejemplo dado por el de esta ciudad, publicaran cada trimestre un estado de la recaudacion é inversion de sus respectivos fondos, como tan clara y terminantemente previene el artículo 153 de la ley municipal vigente.

La época de los misterios debe haber pasado para siempre: bueno seria que los señores Presidentes de los Ayuntamientos á que aludimos, escucharan nuestras desinteresadas advertencias.»

\*\*\*

**Mañana en la parroquia de Santa María**

se dará principio al anochecer al devoto y solemne Novenario dedicado á las Benditas almas del Purgatorio. Empezará rezándose el Santísimo Rosario seguido de un rato de meditacion, cantándose despues cinco Padrenuestros y Avemarias concluyéndo con los lamentos: tomarán parte en dicho canto algunos eclesiásticos y los señores don Antonio Silvestroni primer tenor comprimario de la compañía de ópera y el jóven é inteligente cuan aficionado don Gabriel Seguí y Poly.

\*\*\*

**Sin que fuera esperado en esta ciudad á** causa de lo alborotada que estaba la mar, á las siete de la noche del sábado fondeó en nuestro puerto el vapor-correo «Menorca» el cual si el tiempo lo permite debe salir hoy á las ocho de la mañana. Aun se halla tambien detenido por causa del tiempo el otro vapor-correo «Mahonés.»

\*\*\*

### SORTEO 43.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

201	100	1530	10	3537	10
304	10	1572	30	3628	100
317	30	1725	10	3638	15
427	10	1766	15	3708	15
445	10	1931	10		
463	10	1940	10		
579	15				
682	500				
694	10	2123	15		
708	10	2348	10		
725	50	2432	10		
773	50	2930	30		
881	10	2943	15		
896	15	2977	10		
906	10				
		3071	30		
1215	10	3112	15		
1426	30	3178	15		
1443	10	3358	10		
1481	10	3532	15		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y jueves de cada semana.

Mahon 21 de Octubre 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, José Paez.

### Seccion religiosa.

#### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

En la Parroquia de Santa Maria, mañana al toque de Oracion se dará principio al devoto y solemne novenario que anualmente tiene lugar en sufragio de las pobrecitas almas del Purgatorio: se rezará el S. Rosario, seguirá un rato de meditacion y despues al Organo se cantarán los padre nuestros, coro y lamentos, música del maestro organista D. Juan Fuxá Pbro.

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
20	757'	20'7	14'	69	0'3	3	SO fres	6'
21	758'2	19'2	16'5	80	0'2	5	" "	7'

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 6 h. 17 m.—Pónese á las 5 h. 12 m. de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 8 h. 49 m. de la N.—Pónese á las 11 h. 43 m. de la M.

**EL SR. D. ESTEBAN RENARD.**

**MECÁNICO DENTISTA.**

DEL

EXMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA

EX-REGENTE DE ESPAÑA.



Pone en conocimiento del público que es dueño de un nuevo descubrimiento para el arte dentario, descubrimiento que debemos a la inteligencia de los del Norte de América. Su inventor único es de Nueva-York.

Esta nueva invencion para su superioridad deja bien ATRAS a todo lo conocido hasta por el mismo Cantchou, que ha tenido con razon tanta fama; y no tan solo por su hermosura sino tambien porque imita el color de las encias, no se rompe como lo hace el Cantchou: además de ser preciosa su calidad conserva tambien suavides.

Hablando de su manipulacion. es fabuloso; pues las grandes ventajas que él reporta da a su propietario el derecho de rebajar el precio de sus piezas: de modo que hoy, todas las clases de la sociedad pueden por un módico precio adornar la pérdida de su hermosura.

(PUES AHORA DIENTES PARA TODOS.)

Los dientes que teniamos la costumbre de hacer pagar tres, cuatro, cinco y seis duros, serán de uno y medio, dos, dos y medio y tres duros, ventajas grandes todas estas.

Las personas que se sirvan de estas piezas no satirfarán el importe hasta ver realizados sus deseos quedando garantidas por tres años.

Quedan espuestas dichas piezas al público para mayor satisfaccion, en su establecimiento sito en la Calle Nueva  
**ADVERTENCIA.**—Las personas que quieran aprender este nuevo descubrimiento, el Sr. Renard se encarga de enseñarlo con diez lecciones seguro de saber, lo mismo que dicho artista.—Su precio será de cincuenta duros incluso la maquinaria.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

*Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.*

**CADA AÑO REPARTO**

3000 a 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomode novelas preciosisis mas, instructivas y morales.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.**

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.  
 Un año. . . . . pesetas 40  
 Seis meses. . . . . » 20  
 Tres meses. . . . . » 11'25  
 Un mes. . . . . » 4



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.  
 Un año. . . . . pesetas 20  
 Seis meses. . . . . » 10'50  
 Tres meses. . . . . » 5'50  
 Un mes. . . . . » 2

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.  
 Un año. . . . . pesetas 30  
 Seis meses. . . . . » 16'25  
 Tres meses. . . . . » 8'75  
 Un mes. . . . . » 3

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.  
 Un año. . . . . pesetas 20  
 Seis meses. . . . . » 8  
 Tres meses. . . . . » 4'25  
 Un mes. . . . . » 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. || Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**EL SR. FORTEZA.**  
*célebre diamantis-*  
*ta palmesano*

conocido en toda España como verdadero artista acaba de llegar a esta ciudad con un grande, rico precioso y escogido surtido de joyería de las mejores y acreditadas fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al espresado arte, pudiendo asegurar al público que todos los objetos de que es portador tanto en oro como en pedrería, es de lo mas fino y superior de lo que en dicho arte se elabora, pudiendo asegurar tambien que quedarán altamente satisfechos sus favorecedores tanto en la calidad de los objetos como en sus precios.

Para satisfaccion y comodidad de las personas que gusten ver los espresados objetos, ofrece pasar a domicilio.

Vive fouda de Jaques esquina a la calle del Castillo.

**PIANO**

Hay uno de 6 octavas y media y dos teclas para vender. En esta imprenta informarán.

Para vender la casa calle Riego n. 18.

Informarán en la misma calle 47.

**GEOGRAFIA**

DE CURSANTES.

Tratado sumario distribuido en 50 lecciones por el licenciado D. José Luis Pons y Gallarza, catédrico numerario de historia y geografía en el Instituto Balear.

SEGUNDA EDICION.

Se vende a 10 reales en la imprenta y librería de Gelabert, Palma, y se admiten pedidos en esta imprenta calle del Bastion, número 39, Mahon.

**CAUSAS**

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia

Catedral de Menorca.

Un ejemplar 8 cénts.

MAHON: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.